



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA -
CUL

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
ACUERDO NUMERO 141-2022
DEL 24 DE JUNIO DE 2022**

**(POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA ESTRATEGIA DE RENDICION DE
CUENTAS DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
CUL)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas
por resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de
Educación Nacional y**

CONSIDERANDO QUE:

- Que el artículo 69 de la Constitución Política preceptúa que se garantiza la autonomía universitaria, y en tal virtud las universidades pueden darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos sus propios estatutos.
- Que la Ley 30 de 1992 en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y "... reconoce a las universidades el derecho a darse y a modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".
- El Artículo 31 de la Resolución 8923 de Junio 6 de 2014 establece en literal b que corresponde a el Consejo Directivo aprobar las políticas que rigen la institución.



- Enmarcados en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, es necesario establecer mecanismos que permitan una rendición de cuentas en cabeza de su representante y sus órganos de gobierno, capaces de responder e informar manera periódica y participativa el desempeño institucional
- Se hace necesario establecer el conjunto de prácticas que permitan a la institución cumplir con el deber de informar y explicar los resultados de la gestión a los grupos de interés, y en particular a los miembros de la comunidad Institucional, al estado y a la sociedad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar estrategia de rendición de cuentas de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL que se compone de los siguientes artículos:

**ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL**

Artículo 1. Adoptar la estrategia de rendición de cuentas de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, como un ejercicio participativo de los ejes estratégicos "Planeación y evaluación Institucional" y "Gobernabilidad" de la Política de Aseguramiento de la Calidad.

Artículo 2. Definición: La rendición de cuentas es el conjunto de prácticas que permiten a la institución cumplir con el deber de informar y explicar los resultados de la gestión a los grupos de interés, y en particular a los miembros de la comunidad Institucional, al estado y a la sociedad. Para la Institución la rendición de cuentas promueve la transparencia, posibilita atender las demandas de información, genera confianza social, desarrolla la autorregulación y la cultura de autoevaluación y fortalece el mejoramiento continuo.



Artículo 3. Objetivos.

Los objetivos del proceso de Rendición de cuentas al interior de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, son los siguientes:

1. Comunicar acerca del desempeño de la gestión institucional, cumplimiento de la misión y metas establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional
2. Lograr la participación e interacción de la comunidad académico-administrativa en la rendición de cuentas.
3. Fortalecer la relación existente entre las directivas de la Institución con los miembros de la comunidad académico-administrativa.
4. Analizar las recomendaciones que se generen como resultado de la rendición de cuentas.

Artículo 4. Canales de comunicación, divulgación del informe de rendición de cuentas.

Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los grupos de interés obtener con mayor facilidad información sobre el desempeño de los procesos y de la Institución, generando mayor transparencia, activando el control, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

En la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL los canales de rendición de cuentas son:

- a. Correo electrónico.
- b. Reuniones internas con el equipo de trabajo.
- c. Reuniones Consejo académico – Consejo Directivo – Sala General
- d. Publicación en Página web e interacción en redes sociales.
- e. Diálogos con los grupos de interés.
- f. Audiencia pública con la comunidad académico-administrativa.
- g. Las plataformas con las que la institución pone a disposición de los grupos de interés, la información sobre desempeño y responde los requerimientos.



Artículo 5. Mecanismos de rendición de cuentas. La rendición de cuenta incluye:

- a. Reporte de indicadores de gestión
- b. Reporte a Sistemas de información.
- c. Entrega de planes operativos anuales, los cuales se presentan de forma mensual.
- d. Entrega de resultados metas Plan estratégico.
- e. Los informes semestrales de gestión que presentan los directivos y funcionarios a sus superiores inmediatos.
 - ✓ Colaboradores a jefes de área
 - ✓ Jefes de área a Vicerrectoría
 - ✓ Vicerrectorías a Rector
 - ✓ Rector a Consejo Directivo, Sala General y comunidad académico-administrativa.
- f. El informe anual que el rector presenta a la Sala General, que incluye los aspectos académicos, los resultados de la gestión, el estado de avance del Plan de desarrollo, los estados financieros y la ejecución presupuestal.
- g. Los informes que se presentan a los organismos de regulación o control del estado.
- h. El informe de revisoría fiscal que se presenta ante la Sala General.
- i. El proceso de autoevaluación, institucional y de programas, que proporciona información y permite evaluar el progreso e identificar los espacios de mejoramiento.
- j. El evento público anual de rendición de cuentas, en el que el Rector y los representantes de estudiantes, docentes y graduados ante los órganos de Gobierno, presenta sus resultados y responde las inquietudes de los grupos de interés.
- k. Las plataformas con las que la institución pone a disposición de los grupos de interés la información sobre desempeño y responde los requerimientos
- l. Balance social: impacto en la comunidad según los proyectos y programas ejecutados.
- m. Informe de PQRSF anual: Servicio de atención al usuario.

Artículo 6. Ruta para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.



RUTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Alistamiento Institucional	Evaluar el acuerdo de "La Estrategia de rendición de cuentas" siguiendo los lineamientos del "Procedimiento de revisión de la alta dirección y rendición de cuenta" , para validar requerimientos de actualización, es caso de ser requeridos.
	Alistamiento mesa de trabajo de preparación de la rendición de cuentas y audiencia pública. Rector- Vicerrectores- Planeacion.
	Realizar reuniones (2) con el fin de determinar directrices para la elaboración del informe de rendición de cuentas y la organización de la audiencia pública.
	Consolidar y elaborar el Informe de Rendición de cuenta.
	Es la consolidación de la información recopilada en las diferentes áreas de la Institución y será el compendio de las actividades ejecutadas en la anualidad anterior a su presentación.
	Este documento será presentado a la comunidad académica en el desarrollo de la Rendición de cuentas anualmente.
Divulgación del Informe de Rendición de cuenta	Organización logística: Habilitación del correo electrónico, requerimientos administrativos, diseñar instrumentos de evaluación de la estrategia de rendición de cuenta y la audiencia pública, financieros, tecnológicos, físicos y humanos.
	Divulgar a través de: <ul style="list-style-type: none">- Publicación en Página Web y redes sociales.- Envío de boletines por correo electrónicos a toda la comunidad.- Diálogos con los grupos de interés (Socialización y recolección de percepción, impacto, expectativas y necesidades).- Interacción con la comunidad (Participación en redes sociales, dar a conocer la importancia de la rendición de cuenta, formulario de inquietudes y preguntas)
Interacción con la comunidad y retroalimentación.	Recopilar inquietudes y sugerencias, analizar y consolidar respuestas para la audiencia pública.



RUTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Convocatoria	<ul style="list-style-type: none">- Elaborar invitación de la Audiencia Pública (Orden del día, fecha, hora, lugar o medios de transmisión)- Divulgación de la invitación a todos los interlocutores a través de medios: impresos, digitales, y canales internos.
Realización de la audiencia pública	<ul style="list-style-type: none">- Presentar el informe de rendición de cuenta del año inmediatamente anterior en la audiencia pública.- Intervención de los representantes de estudiantes, docentes y graduados.- Registrar asistencia.- Aplicar evaluación. <p>El evento puede realizarse de manera presencial, presencial con acceso remoto o virtual</p>
Evaluación de la "La Estrategia de rendición de cuenta" y de la "Audiencia Pública".	Analizar resultados de la evaluación.
Acta de la audiencia pública	Elaborar informe / acta de la audiencia pública y resultados de evaluación.

Artículo 7. Estructura de los informes de rendición de cuentas se presenta a continuación:

ESTRUCTURA DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Informe de rendición de cuentas áreas, Decanos, Vicerrectorías (Presentación WORD)	Informe de rendición de cuentas áreas, Decanos, Vicerrectorías a Alta Dirección (Presentación Power Point ejecutiva)	Informe rendición de cuentas Rector (Divulgación y Audiencia pública)
Presentación del área: a. Líder de área b. Equipo de trabajo	Presentación del área: a. Líder de área b. Equipo de trabajo	Reseña Histórica



ESTRUCTURA DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Informe de rendición de cuentas áreas, Decanos, Vicerrectorías (Presentación WORD)	Informe de rendición de cuentas áreas, Decanos, Vicerrectorías a Alta Dirección (Presentación Power Point ejecutiva)	Informe rendición de cuentas Rector (Divulgación y Audiencia pública)
Informe de gestión (Tablero de indicadores)	Informe de gestión (Tablero de indicadores)	Misión Y Visión
Resultados por Eje estratégico (Proyectado, ejecutado Y %)	Resultados por Eje estratégico (Proyectado, ejecutado Y %)	Valores
Descripción de las actividades desarrolladas por eje		Nit, ubicación y contactos
Evidencias de las actividades desarrolladas		Fundadores
Análisis de las Actividades NO ejecutadas		Directivos
% Cumplimiento del POA GLOBAL	% Cumplimiento del POA GLOBAL	Proyección: Plan de Desarrollo Institucional aprobado
Otra gestión del área no contemplada en el POA	Otra gestión del área no contemplada en el POA	Gestión: a. Informe de gestión (% de avance en el cumplimiento de las políticas de plan de desarrollo) b. Indicadores de gestión c. Resultados de autoevaluación institucional y percepción de grupos de interés. d. Resultados PQRSF
		Contratación: Procesos contractuales: Balance social ejecutados en la comunidad.



ESTRUCTURA DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Informe de rendición de cuentas áreas, Decanos, Vicerrectorías (Presentación WORD)	Informe de rendición de cuentas áreas, Decanos, Vicerrectorías a Alta Dirección (Presentación Power Point ejecutiva)	Informe rendición de cuentas Rector (Divulgación y Audiencia pública)
<p>Entradas de la revisión por la dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los cambios en las cuestiones externas e internas • La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes • El grado en que se han logrado los objetivos. • El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios. • Las no conformidades y acciones correctivas. • Los resultados de las auditorías. • El desempeño de los proveedores externos. • La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades. 	<p>Entradas de la revisión por la dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los cambios en las cuestiones externas e internas • La satisfacción del cliente • El desempeño de los proveedores externos. 	<p>Entradas de la revisión por la dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los cambios en las cuestiones externas e internas • La satisfacción del cliente • El desempeño de los proveedores externos. • Desempeño de los procesos
Plan de mejora	Plan de mejora	<p>Presupuesto:</p> <p>a. Ejecución presupuestal</p> <p>b. Estados financieros</p>
		Acciones de mejoramiento

Parágrafo: La estructura de este informe de rendición de cuentas es la referencia para la elaboración del documento, sin embargo, está sujeto a las eventualidades que surjan.

Artículo 8. A la audiencia pública de rendición de cuentas estarán invitados:



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA -
CUL**

Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación
NIT: 890.103.657-0

- La comunidad estudiantil.
- Personal Docente.
- Personal Administrativo.
- Graduados
- Empresarios.
- Jubilados y Pensionados
- Padres de Familia y/o acudientes.
- Proveedores y contratistas.
- Miembros de la Sala General y Consejo directivo.
- Representantes de estudiantes, docentes y graduado ante los Órganos de Gobierno.
- Sociedad: Instituciones, aliados, grupos sociales, comunidad aledaña, entre otros.

ARTÍCULO SEGUNDO: *Este acuerdo rige a partir de su promulgación y deroga toda norma contraria.*

Dado en Barranquilla, a los 24 días del mes de Junio de 2022.

¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!

Como constancia de lo anterior firman su Presidente Ad- Hoc y Secretaria General.

EDUARDO CRISSIEN B.
Presidente Ad- Hoc

LUISA DÍAZ DAGAND
Secretaria General